

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE MEDICAL TRACK ANXISTRACK CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, D.M., a los diez (10) días del mes de marzo del 2015, en las instalaciones de la compañía ubicadas en la Avenida 10 de Agosto N39-155 y Dignia, siendo las 19H00 horas, se reúnen los socios de MEDICAL TRACK ANXISTRACK CIA. LTDA. con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria de Socios, de conformidad con lo establecido por la Ley de Compañías vigente:

Asisten a esta Junta los accionistas que firman la hoja de asistencia, según es verificado por Secretaría.

Preside la Junta en su calidad de Presidente el doctor Alfredo Uquillas y actúa como Secretario la doctora Rocío de Naranjo, en su calidad de Gerente General de MEDICAL TRACK ANXISTRACK CIA. LTDA.

Una vez verificada por Secretaría la concurrencia del capital suscrito y pagado de la Compañía, el Dr. Alfredo Uquillas declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, a fin de tratar el siguiente Orden del día:

1. *Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General.*
2. *Conocimiento y aprobación del informe del Comisario*
3. *Conocimiento y aprobación el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía al 31 de diciembre de 2014.*
4. *Decisión sobre el destino de las Utilidades de la Compañía.*

Los accionistas, por unanimidad aceptan constituirse en Junta General Ordinaria, así como el tratamiento de todos los puntos del Orden del Día sometidos a su consideración.

La Presidencia declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria de Socios, cuyo desarrollo es el siguiente:

1. *Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General.*

El Dr. Alfredo Uquillas, en su calidad de Presidente de MEDICAL TRACK ANXISTRACK CIA. LTDA. otorga la palabra al Gerente General, Dra. Rocío de

general. Se exceptúa de la contabilización de los votos el voto de la socia Rocío de Naranjo, por ser el representante legal de la compañía.

2. *Conocimiento y aprobación del informe del Comisario*

El Dr. Alfredo Uquillas, en su calidad de Presidente de MEDICAL TRACK ANXISTRACK CIA. LTDA., solicita que por Secretaría se de lectura al informe del Comisario de la Compañía, informe que fuera emitido por la señora Juliana Riverón. Una vez que es leído, El Dr. Alfredo Uquillas, somete a consideración de los socios el mismo. La Sala delibera al respecto, y lo aprueba por unanimidad.

3. *Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía al 31 de diciembre de 2014.*

Para tratar el tercer punto del orden del día, para lo cual el Dr. Alfredo Uquillas, en su calidad de Presidente de MEDICAL TRACK ANXISTRACK CIA. LTDA. otorga la palabra a la Dra. Fabiana Ramírez, Contadora de la empresa, quien contesta algunas preguntas que surgen de la Junta. La Junta delibera sobre el Balance General y lo aprueba por mayoría. Se exceptúa de la contabilización de los votos el voto de la socia Rocío de Naranjo, por ser el representante legal de la compañía.

4. *Decisión sobre el destino de las utilidades de la compañía.*

De manera unánime la Junta resuelve que se reparta a los socios la utilidad correspondiente al ejercicio 2014, a prorrata de su participación luego de la constitución de la reserva legal y el pago de utilidades e impuestos.

El Presidente declara un receso de veinte minutos a fin de que se proceda a la elaboración del acta respectiva. Una vez que es redactada, por Secretaría se da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual, el Presidente declara terminada la Junta, siendo las 20h25.


Dr. Alfredo Uquillas
Presidente


Dra. Rocío de Naranjo